

La Junta de Gobierno Local, se reunirá telemáticamente para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de Decreto del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente n.º 2464, de 7 de mayo, le comunico, significándole que de no celebrarse en primera convocatoria la sesión tendrá lugar, **en segunda**, una hora después.

Los/as miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA:

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones ordinaria del día 4 de mayo de 2020, y extraordinaria y urgente del día 5 del mismo mes y año.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

ASESORÍA JURÍDICA

2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por la que se estima parcialmente el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 253/19 contra desestimación presunta de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por lesiones sufridas a consecuencia de caída en la vía pública, para toma de conocimiento y acatamiento.

3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por la que se estima parcialmente el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 303/19 contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por daños y lesiones sufridas a

consecuencia de caída en la vía pública al resbalar el vehículo que conducía, para toma de conocimiento y acatamiento.

4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 321/19 contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por lesiones sufridas a consecuencia de caída en la vía pública, para toma de conocimiento.

5.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por el que se tiene por desistido al interesado en el Procedimiento Contencioso Abreviado 298/19 seguido contra Resolución sancionadora en materia de tráfico, para toma de conocimiento.

6.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 258/19 en relación con la Reclamación por Responsabilidad Patrimonial formulada en su día por daños en quiosco de arropías a consecuencia de la caída de un árbol sito en el Colegio Público San Juan de la Cruz, para toma de conocimiento y acatamiento.

7.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba, por la que se estima la Demanda interpuesta en el Procedimiento Seguridad Social 1058/18 en materia de prestacional para revisión del importe de su pensión de jubilación, para toma de conocimiento y acatamiento.

8.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 4 de Córdoba, por la que se estima la Demanda interpuesta en el Procedimiento Social Ordinario n.º 1188/19 en materia de relación laboral, para toma de conocimiento y acatamiento.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

9.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de prórroga del Contrato de Servicio de mantenimiento de la infraestructura de red de radio inalámbrica del Ayuntamiento de Córdoba.

10.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de prórroga del Contrato de Servicio de mantenimiento de la red wifimesh de exteriores del Ayuntamiento de Córdoba para el ciudadano y Servicios Municipales.



FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION)

CÓDIGO CSV

59761a51b45ce0ad8efd17d3538b830fab68ab4e

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/05/2020 19:02:33 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

11.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de desestimación de la solicitud de suspensión del Contrato de Servicio de Ayuda a Domicilio. Lote 2: Atenciones domésticas que impliquen limpiezas generales con una periodicidad semestral.

12.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación del Servicio de estacionamiento regulado de vehículos en la ciudad de Córdoba.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

13.- Proposiciones del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de devolución de las garantías constituidas en forma de aval como garantía de parte del pago del 10.º vencimiento correspondiente al fraccionamiento de las liquidaciones del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, de Tasa de Licencia de Obras y de intereses de demora, a nombre de la entidad Ciudad de la Justicia de Córdoba.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónica.
LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,



FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION)

CÓDIGO CSV

59761a51b45ce0ad8efd17d3538b830fab68ab4e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

07/05/2020 19:02:33 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

59761a51b45ce0ad8efd17d3538b830fab68ab4e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01140214_2020_0000000000000000000002798875

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 07/05/2020 18:47:58

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

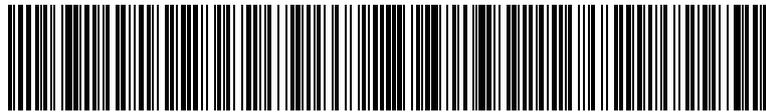
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 59761a51b45ce0ad8efd17d3538b830fab68ab4e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf